

PROMULGA ACUERDO N°154 DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2017, QUE APRUEBA OTORGAMIENTO DE SUBVENCION UNIVERSAL A CLUB DEPORTIVO DEFENSOR CHACABUCO Y SINDICATOS.

DECRETO EXENTO N° 3470 /2017.

RECOLETA,

14 DIC. 2017

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N°3766 de fecha 19 de Diciembre de 2016 que aprueba la estimación de ingresos y gastos del Presupuesto Municipal para el año 2017.
- 2.- El proceso de postulación de subvención por parte de las organizaciones comunitarias de carácter territorial y funcional.
- 3.- El Acuerdo N° 154 de fecha 21 de Noviembre de 2017, que aprueba otorgar Subvención Universal a las organización comunitaria Club Deportivo Defensor Chacabuco, Sindicato Bombones Varsoviene S.a. y Sindicato de Trabajadores independientes a Honorarios Municipalidad de Recoleta.
4. EL memorándum N° 173 de fecha 24 de Noviembre de 2017, de la Secretaría Municipal que solicita promulgar el Acuerdo N°154
5. El decreto exento N° 3613 de fecha 6 de diciembre de 2016, que asume cargo de Alcalde Titular, don Oscar Daniel Jadue Jadue..

CONSIDERANDO:

Lo establecido en la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto.

DECRETO:

- 1.- **PROMULGASE ACUERDO N° 154 DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2017, DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL QUE APRUEBA OTORGAR A LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS SIN FINES DE LUCRO DE LA COMUNA DE RECOLETA QUE SE INDIVIDUALIZAN, UNA SUBVENCION TRADICIONAL Y UNIVERSAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FINES DURANTE EL AÑO 2017, ASCEDENTE A LOS MONTOS QUE SE INDICAN PARA CADA UNA DE ELLAS:**

“APRUEBASE OTORGAR A LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS SIN FINES DE LUCRO DE LA COMUNA DE RECOLETA QUE SE INDIVIDUALIZAN, UNA SUBVENCION DENOMINADA SUBVENCION UNIVERSAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FINES DURANTE EL AÑO 2017, ASCEDENTE A UN MONTO DE \$ 200.000, PARA CADA UNA DE ELLAS.

ORGANIZACION	RUT	P. J.	OBJETIVO	CUENTA	C.C.
CLUB DEPORTIVO DEFENSOR CHACABUCO	65.268.440-8	84	ADQUISICION IMPLEMENTOS DEPORTIVOS	215.24.01.004	04.05.48.01

“APRUEBASE OTORGAR A LAS ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO DE LA COMUNA DE RECOLETA QUE SE INDIVIDUALIZA, UNA SUBVENCION DENOMINADA TRADICIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FINES DURANTE EL AÑO 2017.

ORGANIZACION	RUT	MONTO	OBJETIVO	CUENTA	C.C.
SINDICATO BOMBONES VARSOVIENNE S.A.	65.095.601-K	\$300.000.	COMPRA CAJA MERCADERIA PARA SUS SOCIOS	215.24.01.005.062	04.05.01.01
SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES A HONORARIOS MUNICIPALIDAD DE RECOLETA	65.098.548-6	\$3.500.000	ACTIVIDADES NAVIDENAS Y ADQUISICION PRESENTE DE NAVIDAD PARA LOS SOCIOS	215.24.01.005.055	04.05.01.01

1315845



- 2.- DEJASE ESTABLECIDO QUE LA SUBVENCION SERA ENTREGADA DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD DE LOS INGRESOS MUNICIPALES EN UNA CUOTA.
- 3.- PREVIA ENTREGA DE LA SUBVENCION LA ORGANIZACIÓN DEBERA SUSCRIBIR CON EL MUNICIPIO, UN CONVENIO ACORDE A LO DISPUESTO EN LA LEY 19.418.
- 4.- REGISTRASE la donación en el portal www.registros19862.cl toda vez recibidos los recursos por la institución beneficiaria.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y hecho, ARCHÍVESE.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL




DANIEL JADUE JADUE
ALCALDE

DJJ/HNM/LMU/SSM/JPJ



VISADO
Dirección Secp

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
PROCEDIMIENTO	SUBVENCIONES TRADICIONALES & UNIVERSALES

ANEXO 1

Folio

FORMULARIO SUBVENCIÓN UNIVERSAL 2017

ORGANIZACIÓN			
TIPO	Comunitaria Funcional		
NOMBRE	"Club Deportivo Defensor Chacabuco"		
RUT	[REDACTED] 8	Nº DE SOCIOS	
PERSONALIDAD JURÍDICA	Nº 84	Fecha Obtención PJ	24 JUNIO - 1992
DIRECCIÓN	SANTA BARBARA #3989 U.V.		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE	JOSE MARIO CARDENAS LEVICOI		
TELÉFONO		RUT	[REDACTED]
CORREO ELECTRÓNICO	carlevicomercio@gmail.com		
DIRECCIÓN	SANTA BARBARA #3956		
NOMBRE PROYECTO	implementación deportiva		
RESPONSABLE ENTREGA FORMULARIO	JOSE MARIO CARDENAS LEVICOI		


• **USO EXCLUSIVO MUNICIPALIDAD RECOLETA:**

RECEPCIÓN DOCUMENTACIÓN			
FECHA DE RECEPCIÓN		FOLIO RECEPCIÓN	
RESPONSABLE DE RECEPCIÓN			
REVISIÓN DOCUMENTACIÓN			
ADJUNTA DOCUMENTACIÓN			
Vigencia de Personalidad Jurídica	✓		
Certificado Vigencia Directorio			
Copia RUT SII	✓		
Registro Colaboradores del Estado (www.registros19862.cl)			
Copia Entrega Rendición año anterior (solo si corresponde)			

¹ En este cuadro se especificará número de folio y naturaleza de la organización. Cada categoría dispondrá de correlativos propios. Las siglas son las siguientes:

- JV: Juntas de Vecinos
- CDMM: Centros de madres & Org. De Mujeres
- CAM: Centros de Adulto Mayor
- CD: Clubes Deportivos
- OJ: Organizaciones Juveniles



 <p>municipalidad Recoleta Somos todos</p>	<p>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS MUNICIPALIDAD DE RECOLETA</p>	
<p>PROCEDIMIENTO</p>	<p>SUBVENCIONES TRADICIONALES & UNIVERSALES</p>	


DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
Describe en qué consiste la propuesta, para qué realiza la solicitud

COMPRAR IMPLEMENTOS DEPORTIVOS

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO
Justifique el por qué es importante ejecutar el proyecto y cuál es la relevancia de ésta

LA VIDA SALUDABLE ES UN OBJETIVO PRIMORDIAL A LA DE MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS, POR ESTO ES IMPORTANTE FOMENTAR Y PROMOVER EL DEPORTE.
PARA SU BUENA PRÁCTICA ES NECESARIO CONTAR CON LOS IMPLEMENTOS ADECUADOS. POR ESTA RAZÓN POSTULAMOS A ESTA SUBVENCIÓN



	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS MUNICIPALIDAD DE RECOLETA	
PROCEDIMIENTO	SUBVENCIONES TRADICIONALES & UNIVERSALES	

PRESUPUESTO DEL PROYECTO		
GASTOS A FINANCIAR CON LA SUBVENCIÓN	MONTO \$	
<i>Implementación Deportiva</i>	<i>200.000</i>	
TOTAL MONTO SOLICITADO	<i>200.000</i>	

GASTOS A FINANCIAR POR LA ORGANIZACIÓN	MONTO \$
TOTAL MONTO APORTADO POR LA ORGANIZACIÓN	

NOTA: El hecho de otorgar la subvención, automáticamente faculta al municipio a solicitar la colaboración de la organización beneficiaria en cuanto a bienes o servicios financiados por esta institución, al menos una vez y por medio de un agente municipal, a fin de maximizar el rol social del financiamiento destinado.



[Redacted]

 Nombre y Firma Representante Legal

 [Redacted] / *Jose M. Casadevall*

**I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
SECRETARIA MUNICIPAL**

CERTIFICADO N° 1069 /2017

CERTIFICADO DE VIGENCIA DE PERSONALIDAD JURIDICA
Recoleta, Chile.

Que la Organización Comunitaria Funcional “**CLUB DEPORTIVO DEFENSOR CHACABUCO**” se encuentra inscrita en el Registro de Organizaciones Territoriales y Funcionales de la I. Municipalidad de Recoleta, bajo el **N°84** de 24 de Junio de 1992 y su Personalidad Jurídica esta vigente.

CERTIFICA asimismo que la directiva de la organización comunitaria se encuentra vigente y representada por las siguientes personas:

1. Presidente: Jose Cardenas Levicoi

C.I N° [REDACTED]

2. Secretario: Luis Cabello Diaz

C.I N° [REDACTED]

3. Tesorero: Hugo Astudillo Carroza

C.I N° [REDACTED]

Dicha directiva fue electa el 09/04/2017 por el período de tres años.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

Recoleta, 13 SEP 2017

ROL ÚNICO TRIBUTARIO

ROL ÚNICO TRIBUTARIO



NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
CLUB DEPORTIVO DEFENSOR CHACABUCO

DIRECCIÓN PRINCIPAL (CASA MATRIZ)
SANTA BARBARA 3989 CHACABUCO 3 RECOLETA

RUT
65268440-8



Verifique esta cédula en sii.cl

N° SERIE 201700858621

FECHA EMISIÓN 14/07/2017

RUT USUARIO [REDACTED]
CÉDULA

USUARIO JOSE MARIO CARDENAS LEVICOI
CÉDULA

Recuerde, no procede el derecho a crédito fiscal por adquisición de bienes o utilización de servicios que no digan relación con el giro o actividad del contribuyente. Art. 23 N° 1 D.L. 825 Ley de IVA.



Certificado de Inscripción

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS RECEPTORAS DE FONDOS PUBLICOS

El presente certificado acredita que la institución **CLUB DEPORTIVO**, RUT **65.268.440-8**, se ha inscrito en el Registro de Colaboradores del Estado y Municipalidades, con fecha **08/10/2007**, como persona jurídica receptora de fondos públicos, dando así cumplimiento a lo establecido en el Artículo 6º de la Ley 19862.

La inscripción en este registro electrónico no sustituye la obligación de la persona jurídica de presentar los antecedentes de respaldo de la información (originales) en los registros institucionales de quienes le transfieren fondos al momento de realizar las transferencias.

Datos

Nombre del Representante Legal	: LUIS ESPINOZA TERRAZA
RUT del Representante Legal	: [REDACTED]
Nombre de la Institución	: CLUB DEPORTIVO
RUT de la Institución	: 65.268.440-8
Fecha de emisión del certificado	: 04/10/2017

ROL ÚNICO TRIBUTARIO

ROL ÚNICO TRIBUTARIO



NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
SINDICATO DE EMPRESA BOMBONES VARSOVIENNE

DIRECCIÓN PRINCIPAL (CASA MATRIZ)
EINSTEIN 787 RECOLETA

RUT
65095601-K



Verifique esta cédula en sii.cl

N° SERIE 201700668799

FECHA EMISIÓN 07/04/2017

RUT USUARIO [REDACTED]
CÉDULA

USUARIO CRISTIAN ANDRES ZUNIGA VERGARA
CÉDULA

Recuerde, no procede el derecho a crédito fiscal por adquisición de bienes o utilización de servicios que no digan relación con el giro o actividad del contribuyente. Art. 23 N° 1 D.L. 825 Ley de IVA.

Ficha de Institución Privada

Datos Básicos

Rut : 65.095.601-K
 Nombre : SINDICATO DE EMPRESA BOMBONES VARSOVIENNE
 Razón Social : SINDICATO DE EMPRESA BOMBONES VARSOVIENNE
 Tipo de Institución : Comités
 Área temática : Otros
 Patrimonio : \$ 100.000
 Capital : \$ 0
 Estado resultado : \$ 0

Ubicación y Contacto de la Casa Matriz

#	Dirección	Fono Fijo	Movil	Fono/Fax
1	EINSTEIN 787, Recoleta			

Cargos

#	Rut	Nombre	Cargo
1		CRISTIAN ANDRES ZUÑIGA VERGARA	Presidente
2		MARGARITA ISABEL CONCHA SALGADO	Tesorero
3		CRISTIAN ANDRES ZUÑIGA VERGARA	Representante Legal

Personalidad Jurídica

Número : 13014776
 Otorgada por : inspeccion del trabajo norte

Observaciones



Sindicato

Varsoviense

Mat: Solicitud subvención para sindicato.

Solicitamos en nuestra calidad de directiva sindical, una ayuda monetaria con el objeto de entregar una caja de mercadería a nuestros compañeros sindicalizados en la celebración de fin de año a realizarse en la semana del 10 de diciembre.

Monto aprox. \$ 300.000.

De: Sindicato Bombones Varsoviense S.A

Nuestro representante legal Cristian Zúñiga.

A: Daniel Jadue.

Alcalde de Recoleta

Santiago 16 octubre 2017





CERTIFICADO N°1301/2017/6630

La Jefa de la División de Relaciones Laborales de la Dirección del Trabajo que suscribe, CERTIFICA:

Que, la organización denominada: SINDICATO DE EMPRESA BOMBONES VARSOVIENNE, se encuentra legalmente constituida y tiene su Personalidad Jurídica vigente. La referida entidad aparece inscrita con el Nro. 13014776 en el REGISTRO SINDICAL ÚNICO de la Inspección Provincial del Trabajo de SANTIAGO

Que, mediante oficio, los representantes de dicha organización comunicaron a esa inspección la composición del directorio. De conformidad a dicha comunicación, el referido directorio se encontraría, a la fecha, integrado por las personas y por el período que se indica a continuación:

RUT	NOMBRE	CARGO	FECHA INICIO	FECHA TERMINO
	CRISTIAN ZUÑIGA VERGARA	PRESIDENTE	16/03/2017	16/03/2019
	MARGARITA ISABEL CONCHA SALGADO	TESORERO	16/03/2017	16/03/2019
	SUSANA ANI ORELLANA DIAZ	SECRETARIO	16/03/2017	16/03/2019



WENDOLING SILVA REYES
ABOGADA
JEFA DE LA DIVISION DE RELACIONES LABORALES

Incorpora firma electrónica

La institución o persona ante quien se presente éste certificado, podrá verificarlo en la siguiente dirección:

<http://tramites.dt.gob.cl/tramitesenlinea/VerificadorTramites/VerificadorTramites.aspx>

Código de verificación: e0e5a10f-327f-4ebd-ad3d-8d809bc378d6

La validación de éste certificado se podrá efectuar hasta 60 días contados desde la fecha de emisión.

Certificado emitido el 07-06-2017



Recoleta, 09 de marzo de 2017

Estimado Alcalde
Daniel Jadue Jadue

Presente

Junto con saludar y agradecer la aprobación y asignación de la subvención que obtuvimos el año 2016, con la cual pudimos hacer entrega de una "bolsa navideña" a todos nuestros asociados.

En esta oportunidad postularemos nuevamente a este beneficio con el objetivo de:

1. Entregar presente de navidad a nuestros socios
2. Realizar actividad navideña para los hijos nuestros asociados
3. Aportar a las actividades del Día del funcionario

Cabe señalar que para llevar a cabo estas iniciativas, nuestra organización también realiza aportes con fondos del Sindicato provenientes del pago de cuotas sindicales y otras actividades.

El monto solicitado es de \$7.000.000

Agradecidos de su comprensión y apoyo permanente se despide,

Por Sindicato Independiente de Trabajadores a Honorarios de la
Municipalidad de Recoleta




Tatiana Cares Leiva
Presidenta

11 81620



CERTIFICADO N° 1307/2017/173

El jefe de la División de Relaciones Laborales de la Dirección del Trabajo que suscribe, Certifica:

Que, la organización denominada: SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES A HONORARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE RECOLETA, se encuentra legalmente constituida y tiene su Personalidad Jurídica vigente. La referida entidad aparece inscrita con el Nro. [REDACTED] en el REGISTRO SINDICAL ÚNICO de la Inspección Comunal del Trabajo de STGO NORTE

Que, mediante oficio, los representantes de dicha organización comunicaron a esa inspección la composición del directorio. De conformidad a dicha comunicación, el referido directorio se encontraría, a la fecha, integrado por las personas y por el período que se indica a continuación:

RUT	NOMBRE	CARGO	FECHA INICIO	FECHA TERMINO
[REDACTED]	TATIANA VALENTINA CARES LEIVA	PRESIDENTE	07/12/2016	07/12/2018
[REDACTED]	ALVARO JAVIER DÍAZ SANDOVAL	TESORERO	07/12/2016	07/12/2018

Que, de conformidad a lo que consta en el Acta de afiliación, la organización estaría afiliada a la(s)
Nombre Fecha Afiliación
CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES DE CHILE 04/04/2016



WENDOLING SILVA REYES
ABOGADA

JEFA DIVISIÓN DE RELACIONES LABORALES

Incorpora Firma electrónica

La institución, o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificarlo en la siguiente URL:
<http://tramites.dt.gob.cl/tramitesenlinea/VerificadorTramites/VerificadorTramites.aspx>

Código de verificación : fbb51073-9968-4fd2-b990-a90e6d9f9ffa

certificado emitido el 10-03-2017

ROL UNICO TRIBUTARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPEND A
HONORARIOS MUNIC-RECOLETA

DIRECCIÓN PRINCIPAL (CASA MATRIZ)
RECOLETA 2754

RUT
65.098.548-6

Sii 

650985486

Utilice la Oficina Virtual del SII en Internet

www.sii.cl - Es más fácil, rápido y seguro.

Recuerde, no procede el convenio con opción a derecho a crédito fiscal por adquisición de bienes o utilización de servicios que no digan relación con el giro o actividad del contribuyente.

USO INTERNO SII

Art. 23 N° 1 D. L. 825 Ley de IVA.

FECHA EMISION: 04/02/2015 **N° DE SERIE: 20150322305**

Si usted encuentra esta tarjeta rogamos acompañarla en cualquier oficina del SII.